



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### Secretaría Técnica

**888.- RESOLUCIÓN N.º 5728 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA, EJERCICIO 2016.**

El Viceconsejero de Hacienda y Administraciones Públicas, por Resolución número 5728 de fecha 1 de septiembre de 2016, dispone lo siguiente:

Visto informe del Servicio de Gestión Tributaria, por el presente VENGO EN ACCEDER a la aprobación definitiva del padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza rústica, ejercicio 2016, por importe total 44.620,08 euros (CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE CON OCHO CÉNTIMOS DE EUROS), número de registros 386.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 1 de septiembre de 2016.  
La Secretario Técnico,  
Gema Viñas del Castillo